

**AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN****PROCESO CAS P.S 063- 2020- MIDIS-PNPDS****(01) ASISTENTE EN SERVICIOS GENERALES****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la Convocatoria**

Contratar el/los servicio/s de un (01) profesional que se desempeñe como Asistente de Servicios Generales de la Unidad de Administración

PUESTO	CÓDIGO	CANTIDAD	RETRIBUCIÓN MENSUAL	DEPENDENCIA
Asistente de Servicios Generales	063- UA	01	S/ 2500	Unidad de Administración
TOTAL		01		

2. Órgano o Unidad Requirente (unidad de requerimiento)

Unidad de Administración - UA

3. Órgano o Unidad Requirente encargada de realizar el Proceso de Contratación

La Unidad de Administración.

4. Base legal

- Ley N° 28175, Ley Marco de Empleo Público.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Decreto Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen Especial del decreto Ley N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Directiva N°04-2020-MIDIS/PNPDS-DE "Directiva para la Selección y Contratación de los Servidores y Servidoras Bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS. del Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza-CONTIGO.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">- Experiencia general: Experiencia laboral general no menor de dos (02) años en el sector público y/o privado.- Experiencia Específica: Un (01) año de experiencia específica en funciones similares relacionadas al puesto.



Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none">- Trabajo en Equipo- Manejo adecuado de relaciones interpersonales- Capacidad para trabajar bajo presión- Proactividad- Actitud de servicio
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">- Egresado de Carrera Técnica Básica: en Administración, Servicios Generales, Mantenimiento o Computación e Informática.
Cursos y Programas de especialización requeridos	<ul style="list-style-type: none">- Curso de Logística- Curso de Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA)-
Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto	<ul style="list-style-type: none">- Mantenimiento de servicios generales.- Logística de mantenimiento.
Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos	<ul style="list-style-type: none">- Word, Power Point y Excel (básico).

III. FUNCIONES:

- a. Ejecutar acciones de mantenimiento de infraestructura o mobiliario rápido o de emergencia en las distintas sedes Operativas del Programa que permitan la conservación y buen funcionamiento de la infraestructura y del mobiliario utilizado por personal del Programa.
- b. Apoyar en la supervisión de la ejecución de servicios de mantenimiento de infraestructura y mobiliario realizado por terceros para poder otorgar la conformidad y determinar la vigencia de los plazos de garantía de los mismos.
- c. Apoyar en la supervisión de la ejecución de los servicios generales del Programa (Limpieza, etc.) que permitan otorgar las conformidades respectivas y determinar de ser el caso la aplicación de penalidades.
- d. Apoyar en la supervisión y coordinación de las acciones previas a la fumigación de los ambientes con la finalidad de otorgar la conformidad y determinar la vigencia de los plazos de garantía de los mismos.
- e. Otras actividades asignadas por el jefe inmediato, en el marco de sus competencias.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección: El servicio será prestado a la Dirección: Av. Faustino Sánchez Carrión 417 Magdalena del Mar - Lima.
Modalidad de Trabajo	Podrá ser de manera remota o alternando con el trabajo presencial, según necesidad institucional.
Plazo de duración del contrato	Inicio: A la suscripción del contrato. Término: Al 31 de Diciembre del 2020 (con posibilidad de prórroga sujeta a la necesidad y disponibilidad presupuestal)
Remuneración mensual	S/ 2,500 (dos mil Quinientos Soles).



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO

	Incluye los monto y afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
--	--

Nota: El medio de comunicación para la atención de consultas que deseen efectuar las/os candidatos y/o candidatas durante el proceso de selección CAS es a través del correo electrónico seleccion.consultas@contigo.gob.pe